



Secretaría Internacional del Foro Mundial de
Pueblos Pescadores (WFFP)
1 Station Road, Mowbray, Ciudad del Cabo
13012, Mowbray 7705
Sudáfrica
www.worldfishers.org
www.masifundise.org.za

1 de febrero de 2015

Al presidente de la República de Honduras

Abog. Juan Orlando Hernandez
Presidente República de Honduras
Casa Presidencial, Boulevard Juan Pablo Segundo.
Tegucigalpa, República de Honduras

Carta abierta al presidente Hernández

Su Excelencia Don Juan Orlando Hernández, presidente de la República de Honduras.

Ilustres miembros del Congreso Nacional.

Don Mauricio Oliva, presidente del Congreso Nacional.

El Foro Mundial de Pueblos Pescadores (en adelante «el WFFP», por sus siglas en inglés) se complace en enviarles sus más cordiales saludos y un mensaje de solidaridad para con el país de Honduras, en especial para con los pescadores artesanales y todos aquellos que forman parte del sector de la pesca en pequeña escala.

El WFFP es un movimiento de amplia base social de pueblos pescadores en pequeña escala de 32 países que representan a más de 10 millones de pescadores de todo el mundo. El WFFP se creó en 1997 como respuesta a la creciente presión a la que se veía sometida la pesca en pequeña escala en los más diversos rincones del planeta, lo cual incluye la destrucción de hábitats, la contaminación antropogénica, el desalojo de la zona costera y la invasión de los territorios utilizados por la pesca en pequeña escala, así como la sobrepesca por parte de flotas pesqueras industriales y, durante los últimos años, también el cambio climático se ha añadido a la lista de amenazas a las que se enfrenta el WFFP.

El WFFP apoya los derechos de los pescadores de acceso y gestión de los recursos pesqueros como medio de subsistencia, así como sus derechos humanos y de la protección de la biodiversidad. El WFFP representa, asimismo, los intereses de sus miembros a nivel regional e internacional.

La República de Honduras, en calidad de miembro de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), ha participado en las reuniones del Comité de Pesca de la FAO desde el año 2011 hasta la 31ª sesión, celebrada en junio de 2014. La República de Honduras ha contribuido al desarrollo y al apoyo de las [Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza](#). El WFFP acoge con satisfacción la adopción de estas directrices.

Recordamos a la República de Honduras que al apoyar tales directrices de las Naciones Unidas, queda obligada a (artículo 1.1):

- a) mejorar la aportación de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria;
- b) contribuir al desarrollo equitativo de las comunidades de pescadores artesanales y a la erradicación de la pobreza;
- c) promover la contribución de la pesca en pequeña escala a un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para el pueblo hondureño.

Asimismo, sabemos que la República de Honduras se ha comprometido a alcanzar tales objetivos mediante el fomento de un enfoque basado en los derechos humanos, y a través del empoderamiento de las comunidades de pescadores en pequeña escala. Esto incluye el empoderamiento tanto de hombres como de mujeres, para participar en los procesos de toma de decisiones y haciendo hincapié en las necesidades de los grupos vulnerables y marginados (artículo 1.2).

El WFFP considera que la República de Honduras se encuentra ante una oportunidad única de ser uno de los primeros países del mundo en poner en práctica estas directrices, mediante la inclusión de los objetivos y principios en el desarrollo de su legislación sobre pesca y acuicultura. El artículo 5A de las Directrices para la gobernanza responsable de la tenencia, reviste especial importancia con vistas a garantizar un acceso equitativo a los recursos pesqueros para todos los pescadores en pequeña escala. Esto incluye a pescadores a tiempo parcial cuya subsistencia, y seguridad alimentaria, dependen de sus derechos de tenencia de la tierra en las zonas costeras (incluidos los manglares), así como de tenencia de la pesca.

Mediante la aplicación de las directrices en el desarrollo de la nueva legislación nacional, la República de Honduras puede garantizar la tenencia equitativa de la tierra y de la pesca, la gestión sostenible de los recursos, el desarrollo social, los derechos culturales, la generación de empleo a través del desarrollo de la cadena de valor, la igualdad de género y la mitigación del riesgo de desastres naturales y cambios en el clima.

En el contexto de la tenencia de la pesca, solicitamos a la República de Honduras, a través de usted en calidad de presidente, que retire la propuesta de introducir un sistema de cuotas de pesca transferibles. Tales sistemas han llevado a una concentración extrema de cuotas de pesca, y por tanto de derechos de acceso, por parte de un número reducido de operadores en gran escala a costa de la mayoría de pescadores. Con vistas a una revisión crítica de tales sistemas, el WFFP solicita al presidente a que lea "[El acaparamiento mundial de océanos](#)", una publicación de WFFP y asociados.

La introducción de cuotas transferibles en países como Sudáfrica, Nueva Zelanda, Islandia, Chile, Namibia, Canadá y el Reino Unido ha desembocado en una pérdida masiva de medios tradicionales de subsistencia. En el caso sudafricano, el juez del Tribunal Superior para la Igualdad falló que la política pesquera de Sudáfrica (que se basaba en un sistema de cuotas transferibles) contravenía la constitución del país y los derechos humanos de los pescadores. De manera similar, en el caso hondureño las cuotas de

pesca transferibles llevarán irremediablemente a violaciones de los derechos de los pescadores artesanales, tal y como se destaca en las directrices para la pesca en pequeña escala. Así, las Directrices fomentan un cambio de los sistemas de cuotas individuales transferibles a regímenes pesqueros basados en la comunidad en el sector artesanal o de pequeña escala.

En este sentido, la concesión de permisos de navegación también se enmarca dentro de un sistema transferible, en el que los propietarios pueden vender, comprar y alquilar sus licencias. Tal sistema lleva inevitablemente a que los derechos de pesca se concentren rápidamente en manos de una élite. Además, las concesiones de cultivos acuícolas (en particular en zonas costeras productivas, como los manglares, en los que un gran número de personas dependen de los alimentos disponibles de forma natural para su mera supervivencia y subsistencia) es una de las mayores amenazas para los pescadores, dado que lleva a expulsiones masivas de los propietarios legítimos de los terrenos costeros; tiene como consecuencia una masacre ecológica en la que la biodiversidad se ve destruida; provoca contaminación química; y acelera las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por tanto, el WFFP felicita y recomienda a los ilustres legisladores hondureños que sigan prestando especial y cuidadosa atención a la gobernanza de la tenencia de pesca, y eviten poner en marcha un sistema basado en cuotas y permisos de navegación transferibles, así como en concesiones de cultivos acuícolas industriales. Además, el WFFP recuerda a los ilustres legisladores hondureños el derecho de los pescadores tradicionales a participar en los procesos de toma de decisiones, y hace hincapié en la necesidad vital de colaborar de forma estrecha con el miembro hondureño del WFFP, la Asociación de Pescadores Artesanales del Golfo de Fonseca (APAGOLF); el Comité de Defensa de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca de Honduras (CODEFFAGOLF) y otros grupos de pescadores a la hora de elaborar una nueva legislación.

Reiteramos que la República de Honduras se encuentra ante una oportunidad única de desarrollar una nueva legislación sobre pesca y acuicultura que sea positiva para todos los pueblos pescadores y para sus comunidades, en lugar de beneficiar solo a una élite.

Reciba un cordial saludo.



Naseegh Jaffer, Secretario General

Foro Mundial de los Pueblos Pescadores (WFFP)

CC. Asociación de Pescadores Artesanales del Golfo de Fonseca (APAGOLF)

CC. Comité de Defensa de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca de Honduras (CODEFFAGOLF),
miembro del WFFP

CC. Jorge Varela Márquez / Invitado especial del WFFP

CC. Archivo